



**Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá**  
Distrito Judicial de Cundinamarca

---

**AVISO DE REMATE**

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE**  
**GACHANCIPÁ CUNDINAMARCA**

**H A C E S A B E R:**

Que dentro del proceso **DIVISORIO** radicado **No. 252954089001 2022-00266-00** que adelanta ALEJANDRINA LOPEZ SALINAS, en contra de HECTOR JULIO ARIAS SOLER y LUZ ANGELICA PULIDO ARIAS, por auto de 21 de marzo del presente año, se señaló el día **VEINTINUEVE (29) DE MAYO DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A. M.)**, para llevar a cabo el **REMATE** del inmueble denominado 'El Recuerdo', ubicado en la vereda El Roble, de Gachancipá Cundinamarca, identificado con la matrícula inmobiliaria No. 176-50495 el cual se encuentra secuestrado y avaluado en la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$251.610.000,00) pesos M/CTE.

**Será postura admisible la que cubra el 100% del avalúo dado al bien** y postor hábil quien consigne previamente el porcentaje legal del 40% del avalúo, en la cuenta No. **252952042001** de Depósitos Judiciales en las dependencias del Banco Agrario de Colombia, sucursal Sopó Cundinamarca. La licitación se iniciará a las 10:00 de la mañana y no se cerrará sino después de transcurrida una hora.

Los interesados en la licitación deberán presentar sus ofertas como lo dispone los artículos 451 y 452 del C.G.P., las cuales deberán enviarse de forma exclusiva a través del canal digital del juzgado [radicacionesjprmpalgachancipa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:radicacionesjprmpalgachancipa@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Sólo se tendrán por presentadas en debida forma las posturas electrónicas que cumplan los siguientes requisitos y que sean allegadas dentro de las oportunidades previstas en los cánones 451 y 452 del estatuto procesal civil:

a. ASUNTO: El mensaje de datos con fines de postura que sea remitido vía correo electrónico deberá indicar en el asunto **POSTURA DE REMATE + RADICADO DEL PROCESO**.

b. ANEXO: A fin de salvaguardar la reserva y seguridad que debe contener la oferta como "un sobre cerrado" bajo los parámetros del artículo 452 del C.G.P., la postura electrónica y todos sus anexos deberán adjuntarse al mensaje de correo en un único archivo PDF protegido con contraseña. Este archivo digital deberá denominarse "OFERTA".

La contraseña permitirá que sólo el postulante pueda tener acceso a la información incluida en su archivo PDF. En el desarrollo de la diligencia de remate, el titular del Despacho se la solicitará para abrir el documento.

Secuestre designado ADRIANA ESPERANZA LOPEZ JIMENEZ C.C. 52.329.977, autorizada por parte de NTJ Admijudiciales SAS Con Nit 900.913.714-3, dirección carrera



## Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá

Distrito Judicial de Cundinamarca

98A No. 15A-70 oficina 201 torre 14 de Bogotá D.C., celular 3204594287, correo electrónico ntjadmijudicialesas@hotmail.com

La audiencia se llevará a cabo de manera VIRTUAL, a través de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual debe ingresar haga click en el siguiente enlace:

**252954089001 202200266 00 (C202200266) DILIGENCIA DE REMATE**

o copie el siguiente enlace en su navegador

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_MzVmZjc2ZTctNTc1NS00MzkzLTgzMzqtNDJiMmlyMjU5ZGI2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%228e7161a3-9d40-4246-89fd-73c54dea8fa4%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzVmZjc2ZTctNTc1NS00MzkzLTgzMzqtNDJiMmlyMjU5ZGI2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%228e7161a3-9d40-4246-89fd-73c54dea8fa4%22%7d)

Téngase en cuenta que no se enviará invitación o correo electrónico adicional.

La sala de reunión estará abierta veinte (20) minutos antes de la hora arriba indicada, para que las partes, sus apoderados o declarantes (si hubiere lugar a ello) ingresen y verifiquen la calidad de su conexión, de su audio y su video.

Si alguna de las partes, sus apoderados o intervinientes (si hubiere lugar a ello), va a realizar la conexión a través de su celular, previamente deberá descargar la aplicación Microsoft Teams.

  
**MILDRED VACA DAZA**  
Secretario

